AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE SANTA MARTA – USM
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. USM-SAMC-005-2026

La **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE SANTA MARTA – USM**, en cumplimiento de las disposiciones aplicables a la contratación estatal y con el propósito de garantizar los principios de transparencia, economía, responsabilidad, publicidad y selección objetiva, informa a los interesados que dará apertura al proceso de **Selección Abreviada de Menor Cuantía No. USM-SAMC-005-2026**, de conformidad con las condiciones establecidas en los documentos que integran el proceso de contratación.

NOMBRE Y DATOS DE LA ENTIDAD ESTATAL

Entidad: Institución Universitaria de Santa Marta – USM.
Proceso de contratación: USM-SAMC-005-2026.
Modalidad de selección: Selección Abreviada de Menor Cuantía.
Los documentos que integran el proceso serán publicados y podrán ser consultados a través del **Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II**, de conformidad con lo establecido por la Entidad.

Las observaciones y comunicaciones relacionadas con el proceso deberán realizarse a través de SECOP II, en los términos establecidos en el Documento Base y en el Cronograma del proceso. En caso de indisponibilidad de la plataforma, se encuentra dispuesto el correo **secretariageneral@usm.edu.co** en las condiciones previstas por la Entidad.

OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS Y/O ACTIVIDADES MISIONALES DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE SANTA MARTA, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS QUE FORMULE LA ENTIDAD Y BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE”.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección aplicable es la Selección Abreviada de Menor Cuantía, de conformidad con lo establecido en los Estudios y Documentos Previos que sustentan la contratación.

El Estudio Previo determina expresamente que, atendiendo el presupuesto de la Entidad y el valor estimado de la contratación, la modalidad procedente corresponde a la Selección Abreviada de Menor Cuantía.

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación asciende a la suma de:

CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($490.000.000)

El presupuesto incluye los costos asociados a la ejecución integral del objeto contractual, de conformidad con las condiciones establecidas en los Estudios y Documentos Previos, el Anexo Técnico y demás documentos del proceso.

La contratación cuenta con el siguiente respaldo presupuestal:

- **CDP:** No. 260173

- **Fecha:** 15 de septiembre de 2026
- **Valor:** $490.000.000

La necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será:

Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026

El plazo se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y la suscripción del acta de inicio, conforme a las condiciones establecidas en los Estudios y Documentos Previos

LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución del contrato será:

Distrito de Santa Marta – Magdalena

La ejecución comprenderá las actividades y servicios requeridos por la Institución Universitaria de Santa Marta en desarrollo de su objeto contractual y de las órdenes de servicio que se impartan conforme a las condiciones establecidas en el Anexo Técnico

PARTICIPANTES

Podrán participar en el presente proceso las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, así como los **consorcios y uniones temporales**, que acrediten el cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros, organizacionales, de experiencia y demás condiciones establecidas en el Documento Base y sus anexos.

Los interesados deberán cumplir integralmente las condiciones habilitantes y presentar sus ofertas a través de SECOP II, dentro de las oportunidades establecidas en el Cronograma.

La manifestación de interés constituye condición de procedibilidad para la presentación de la oferta en los términos establecidos en el Documento Base. Para los procesos adelantados a través de SECOP II, dicha manifestación se realizará mediante el módulo correspondiente de la plataforma.

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Los interesados deberán manifestar su intención de participar dentro del término establecido en el Anexo 2 – Cronograma.

De conformidad con las reglas del proceso, cuando se reciban más de diez (10) manifestaciones de interés, la Entidad realizará el correspondiente sorteo para determinar los posibles oferentes que podrán presentar oferta, en los términos previstos en el Documento Base.

En los procesos adelantados mediante SECOP II, la manifestación de interés deberá efectuarse a través del módulo correspondiente de la plataforma, de acuerdo con las instrucciones aplicables.

LIMITACIÓN A MIPYME

De conformidad con las disposiciones aplicables y atendiendo el valor estimado del proceso, la presente contratación es susceptible de limitación a MIPYME colombianas, siempre que se cumplan los presupuestos establecidos en la normativa vigente.

Para el presente proceso, cuyo presupuesto oficial asciende a $490.000.000, los documentos del proceso contemplan la posibilidad de limitación cuando se reciban, dentro de la oportunidad correspondiente, solicitudes de por lo menos dos (2) MIPYME colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuyo objeto social o actividad económica les permita ejecutar el objeto contractual.

En consecuencia, los interesados que pretendan solicitar la limitación deberán acreditar su condición de MIPYME y cumplir los requisitos establecidos en la regulación aplicable y en los documentos del proceso.

La eventual limitación territorial deberá atender las condiciones y análisis previstos por la Entidad en los documentos del proceso.

ROBERT AVELINO REYES PERALTA

RECTOR (E)

Proyectó: Sharin Natasha Rosellon Rodríguez